


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. **GS - 2025 -** - **DIJIN - CELIT** *020780*
020780

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2025

Señor coronel
HEBERT NOE MEJÍA CASTRO
 Director de Investigación Criminal e INTERPOL
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 132572

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión


09/09/2024 **30/11/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la respectiva orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-126059-DIJIN de fecha 09 de septiembre de 2024, la Jefatura del Área Logística y Financiera, notificó como supervisor de la orden de compra Nro. 132572, al Supervisor Procesos Judiciales Investigaciones del Cuerpo Élite Policial.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en Tienda Virtual - CCE:** CUATRO
 1. Mediante comunicación Nro. GS-2024- 142037-DIJIN del 04 de octubre del 2024, se reportó primer informe, periodo comprendido del 01/09/2024 al 30/09/2024.
 2. Mediante comunicación Nro. GS-2024- 155664-DIJIN del 05 de noviembre de 2024, se reportó segundo informe, periodo comprendido del 01/09/2024 a 30/09/2024.
 3. Mediante comunicación Nro. GS-2024-170702-DIJIN del 05 de diciembre de 2024, se reportó tercer informe, periodo comprendido del 01/11/2024 a 04/12/2024.
 4. Mediante comunicación Nro. GS-2024-001458-DIJIN del 05 de enero de 2025, se reportó cuarto informe, periodo comprendido del 05/12/2024 a 05/01/2025.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-174082-DIJIN de fecha 13/12/2024, se informó al Grupo de Contratos de la Dirección, el recibo a satisfacción del objeto de la orden de compra y se realizó entrega formal de la documentación correspondiente de la facturación, para que sea solicitado el pago de la obligación por parte del Grupo de Tesorería de la Dirección, ante Ministerio de Hacienda mediante el cupo PAC.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las contempladas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios CCE-163-III-AMP-2020 para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre.	SI	El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios CCE-163-III-AMP-2020.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
DE CARÁCTER TÉCNICO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	NISSAN Nueva FRONTIER MEC 4X4 DC DIESEL EURO 6 SE SPORT	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente contrato.
2	PELÍCULA DE SEGURIDAD (POR VIDRIO)	SI	
3	CIUDAD DE ENTREGA (BOGOTÁ D.C.)	SI	
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 50 MIL KM O 2 AÑOS	SI	
5	CARCA DE PLATON	SI	
6	MATRICULA	SI	
7	SOAT	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


No hay novedades al momento

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe, han transcurrido ciento cincuenta (150) días, tiempo en el cual no se ha presentado novedades relevantes encontrando dentro la vigencia la entrega de los elemento o bienes.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a pagar el valor de la orden de compra que se derive del presente proceso en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., en un solo pago, de conformidad con la "Cláusula 10 Facturación y Pago" de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el período informado							
Nro. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
017	\$ 3.113.296.266,18	28/11/2024	\$ 2.140.391.183,00	N090-209589 Y OTRAS	\$ 2.140.391.183,00	0,00	6496825
			\$ 389.162.033,27	N090-209589 Y OTRAS	\$ 389.162.033,27	16.988.265,00	5132594 24
			\$ 583.743.049,91	N090-209589 Y OTRAS	\$ 583.743.049,91	0,00	5132597 24

4.2 Entrada de Bienes

Mediante acta de recepción de bienes Nro. 017 del 28/11/2024, "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DEL CUERPO ÉLITE POLICIAL DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL", se documentó la recepción de acuerdo a los formatos establecidos.

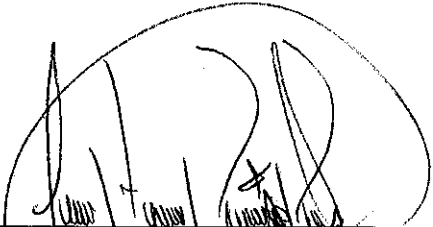
5. RECOMENDACIONES

A la fecha de presentación del presente informe, no existen circunstancias anormales que deban ser reportadas como recomendación.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Capitán **JAVIER ALONSO RAMIREZ REYES**
 Supervisor Procesos Judiciales - Cuerpo Élite Policial
 Supervisor orden de compra No. 132572
 dijin.elite-jef@policia.gov.co
 No. Celular: 317-8965786

